

Consultas Realizadas

Licitación 454215 - ADQUISICIÓN DE APILADORES Y CUENTA GOTAS

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA EXPERIENCIA SOLICITADO PARA EL ITEM 1M EN EXPERIENCIA EN PROVISION DE EQUIPOS PARA TRANSPORTE Y/O MOVIMIENTO DE CARGAS, SIN QUE SEA ESPEDIFICAMENTE RELACIONADO A ESTE ITEM, YA QUE EL MODELO SOLICITADO NO ES COMERCIALIZACION FRECUENTE, DE TAL FORMA A POSIBILITAR LA PARTICIPACION DE MAS OFERENTES PARA PODER TENER VARIAS OPCIONES Y POSIBILITAR UNA MEJOR COMPRA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
Esta Convocante se mantiene en la experiencia solicitada, ya que el pedido del potencial oferente no se ajusta al tipo de bienes que se pretende adquirir en esta convocatoria, además de recordar que se encuentra vigente el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 que de manera taxativa el cual establece que; "Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar". Por lo tanto, favor remitirse al P.B.C.		

Consulta 2 - Plan de Entrega de los Bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Favor si se puede ampliar el tiempo de entrega solicitado en el PBC, para el item 1. Teniendo en cuenta la cantidad de los equipos solicitados, el modelo del mismo, no es un producto comercializado comunmente y para que la convocante pueda tener mas ofertas y garantizar una mejor compra. Esperamos pueda ampliar a 60 o 90 dias la entrega para poder asegurar, ya que el plazo solicitado es de cumplimiento imposible para este equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
Esta Convocante se mantiene en el plazo actual, para que la misma pueda ser ejecutada dentro del presente ejercicio fiscal, aumentar el plazo a 60 o 90 días, pondría en riesgo la ejecución, además de no contar con la contrapartida presupuestaria para el próximo ejercicio fiscal para el pago correspondiente. Por lo tanto, favor remitirse al P.B.C.		